



Comunicado de Prensa 13 de Marzo, 2018

Inmediatamente las órdenes de evacuación obligatorias levantadas para el Condado de Santa Bárbara efectivo 10:30 AM, 13 de Marzo

(SANTA BARBARA, Calif.) –La oficina del Sheriff del Condado de Santa Bárbara, en consulta con las agencias de bomberos y otros funcionarios de seguridad pública, ha anunciado que efectivo inmediatamente (10:30 a.m. hoy, 13 de Marzo), las órdenes de evacuación obligatorias se levantan para todas las zonas.

El Servicio Nacional Meteorológico ha advertido que los niveles de lluvias críticas no se materializaron en las zonas como se esperaba. Las lluvias se esperan a través de la tarde y a la noche ser, sin embargo, no se anticipan alcanzar niveles críticos para causar riadas de lodo y escombros.

Este es el primero de varios sistemas meteorológicos que se espera que se mueva a través de la costa sur de Santa Bárbara durante la próxima semana. Cada uno de estos sistemas será monitoreado y evaluado y el público será informado de cualquier cambio. En este momento, ninguno de estos sistemas parece ser una peligrosa de causar riadas de lodo y escombros. Quisiéramos agradecer al público por su rápida cooperación y colaboración para mantener a nuestra comunidad segura.

El mapa de evacuación interactiva del condado se actualizará hoy para reflejar los cambios hechos a las órdenes de evacuación. Por favor visite ReadySBC.org para conectarse al mapa interactivo de evacuación o llame al centro de llamadas de información pública al 833-688-5551 para obtener asistencia.

Si los residentes evacuados que están regresando a sus residencias necesitan una silla de ruedas u otras necesidades de transporte especializadas, llame a Easy Lift al 805-681-1180.

Es muy importante que las personas en el Condado de Santa Bárbara se registren para recibir alertas de emergencias. Inscríbase para recibir las alertas por medio de *Informados y Preparados* (Aware and Prepare) en www.ReadySBC.org/es. Si no podemos localizarlo, no podemos alertarlo.

Para actualizaciones por las redes sociales, siga @csbenespanol en [Twitter](#), @countyofsb en [Facebook](#). Para información en general, llame al 2-1-1 desde el código de área 805, o al 800-400-1572 para fuera del 805, o mande por texto su código postal al 898-211.